



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

EL AYUNTAMIENTO NO HA SUBIDO EL I.B.I

Desde la Alcaldía para una mejor aclaración después de las dudas que se han creado, se comunica a todos los vecinos que en ningún momento este Equipo de Gobierno ha subido el IBI, es decir se mantiene el tipo de gravamen a 0,60 que se aprobó en 2011 y a día de hoy se mantiene el mismo.

Todos los años el Ministerio da la posibilidad de mantener el valor catastral de los inmuebles o aplicar el aumento de un porcentaje del 1,03% (para este año) en dicho valor, en el 2015 la anterior Alcaldía no considero esa paralización, por lo que los recibos del IBI vienen con aumento de valor catastral y al multiplicarlo por el tipo de gravamen 0,60 aprobado en el pleno de 26-10-2011 aumenta la cantidad respecto al año anterior en el total a pagar en el recibo.

En el mes de mayo de 2016 otra vez el Ministerio se puso en contacto con esta Alcaldía para que se comunicara de nuevo la decisión a tomar, de congelar o no este aumento de valor catastral, desde esta Alcaldía se decidió y notificó al Ministerio la orden de congelar cualquier tipo de aumento del valor catastral para que no repercuta en la subida del recibo del IBI respecto al próximo año 2017.

En Casarrubios del Monte a 8 de julio de 2016

EL ALCALDE

Fdo.- Jesús Mayoral Pérez



CMA